



Comisión Permanente de Selección.

Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos.

SEGUNDO EJERCICIO- SUPUESTO B

DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA GENERAL ADMINISTRATIVA, ADMINISTRATIVOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE ABRIL DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

28 de septiembre de 2024

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Celina Gardeta Serrano, Miembro Comisión Permanente De Selección, INSTITUTO ARAGONES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA el 30/09/2024.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVPB5XY2N5GV140XFIL.





SUPUESTO B

Antonio Pérez adquirió la condición de funcionario de carrera tras superar el proceso selectivo para el acceso al Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Administrativos, formalizando su toma de posesión en el puesto de nivel 16 con complemento específico A, adjudicado en la Dirección General de Producción Agraria, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el 1 de febrero de 2022, siendo éste su primer empleo público.

El 1 de marzo de 2022 se publicó la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General, abriendo un plazo para la presentación de solicitudes que finalizaba el 1 de mayo de 2022.

Antonio presentó solicitud para la participación en las citadas pruebas selectivas, siendo excluido del proceso.

A los 6 meses de tomar posesión de su puesto de trabajo, solicita una excedencia voluntaria por interés particular, la cual es denegada por el órgano competente de la Administración.

Antonio es nombrado vocal de un órgano colegiado, en concreto del tribunal de selección para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar, resultando que la nieta de su hermano mayor se ha inscrito para participar en el proceso selectivo. Es recusado por un opositor que se presenta a las pruebas selectivas; además es denunciado por un compañero porque no tiene reconocida la compatibilidad para participar como vocal en un proceso de selección.

Es sancionado por el incumplimiento de las normas sobre incompatibilidades, por dar lugar a una situación de incompatibilidad por ejercer una actividad privada.

Es padre de dos hijos, de 14 y 2 años respectivamente, solicita reducción de jornada de dos horas diarias sin disminución de retribuciones por razones de conciliación de su vida familiar.

El 30 de abril de 2024, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón realiza una convocatoria en el Portal del Empleado para la provisión de un puesto en comisión de servicios (Jefe/a de Negociado de Personal, nivel 20-complemento específico B) en la Secretaría General Técnica del Departamento; Presenta la correspondiente solicitud y resulta seleccionado para el puesto.

Un ciudadano considera que Antonio, en el ejercicio de sus funciones, le ha ocasionado un daño y solicita de la Administración una indemnización por la existencia de una responsabilidad patrimonial.

El 5 de mayo de 2024, solicita el reconocimiento de su grado personal.



El 28 de mayo de 2023 es elegido Alcalde de la localidad donde reside. Ejerce el cargo sin dedicación exclusiva.

1. De acuerdo con lo establecido en el RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿es correcta la exclusión de Antonio en el proceso selectivo convocado el 1 de marzo de 2022?:

- A) Si, puede ser excluido del proceso de selección por promoción interna porque es su primer empleo público.
- B) Sí, para participar en los procesos de promoción interna, los funcionarios deberán haber prestado servicios efectivos durante al menos dos años como funcionario en los cuerpos o escalas del grupo inmediatamente inferior al del cuerpo o escala al que pretenda acceder.
- C) No, desde la entrada en vigor del Decreto 129/2000 del Gobierno de Aragón puede participar en los procesos de promoción interna sin necesidad de haber prestado servicios en el cuerpo de origen con anterioridad.

2. ¿Qué recurso puede presentar contra la Resolución por la que se le declara excluido en el proceso selectivo?:

- A) Recurso potestativo de reposición.
- B) Recurso extraordinario de revisión.
- C) Recurso de alzada.

3. ¿Está correctamente denegada la excedencia voluntaria por interés particular? Indique cuál de estas proposiciones es la correcta:

- A) La excedencia voluntaria por interés particular está correctamente denegada porque no puede acreditar haber prestado servicios efectivos en cualquiera de las Administraciones Públicas durante los cinco años inmediatamente anteriores.
- B) La excedencia voluntaria por interés particular está correctamente denegada porque no puede acreditar haber prestado servicios efectivos en cualquiera de las Administraciones Públicas durante los dos años inmediatamente anteriores.
- C) Se le debió conceder la excedencia voluntaria por interés particular, ya que en la actualidad no es necesario acreditar haber prestado servicios efectivos en cualquiera de las Administraciones Públicas con anterioridad.



- 4. Durante su participación como tribunal en un proceso selectivo es recusado por presentarse a dicho procedimiento la nieta de su hermano:**
- A) Deberá desestimarse el expediente de recusación, motivadamente, por no darse un vínculo de parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado.
 - B) Deberá estimarse el expediente de recusación, motivadamente, ya que existe un vínculo de parentesco de consanguinidad dentro del tercer grado.
 - C) Deberá estimarse el expediente de recusación, motivadamente, ya que existe un vínculo de parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado.
- 5. ¿Qué plazos tiene Antonio para contestar a la recusación y su superior para resolver sobre la cuestión?:**
- A) En el día siguiente el recusado manifestará a su inmediato superior si se da o no en él la causa alegada y, si niega la causa de recusación, el superior resolverá en el plazo de tres días, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos.
 - B) En los dos días siguientes el recusado manifestará a su inmediato superior si se da o no en él la causa alegada y, si niega la causa de recusación, el superior resolverá en el plazo de cinco días, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos.
 - C) En los tres días siguientes el recusado manifestará a su inmediato superior si se da o no en él la causa alegada y, si niega la causa de recusación, el superior resolverá en el plazo de tres días, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos.
- 6. En relación con la denuncia de su compañero por no tener reconocida la compatibilidad para formar parte de órganos de selección, señale la respuesta correcta:**
- A) Excepcionalmente, podrá autorizarse a Antonio la compatibilidad para el ejercicio de actividades de investigación de carácter no permanente, o de asesoramiento científico o técnico en supuestos concretos, que no correspondan a las funciones del personal adscrito a las respectivas Administraciones Públicas, como es la participación en órganos de selección.
 - B) Podrá autorizarse, cumplidas las restantes exigencias de la ley, la compatibilidad para el desempeño de una segunda actividad en el sector público, incluyendo el ejercicio de funciones de dirección científica, el dictado de cursos o conferencias destinados a la formación de funcionarios o profesorado y la participación en órganos de selección.
 - C) La participación en tribunales calificadoros de pruebas selectivas está exceptuada del régimen de incompatibilidades de la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.



7. **Antonio es sancionado por desempeño de actividad incompatible con sus funciones sin solicitar el reconocimiento de la compatibilidad, de acuerdo con el TREBEP, se trata de una falta:**
- A) Grave.
 - B) Leve.
 - C) Muy grave.
8. **Posteriormente al cumplimiento de su sanción, solicita la compatibilidad para el desempeño de su actividad privada. En relación con esta circunstancia, indique la respuesta correcta:**
- A) No le puede ser autorizada compatibilidad para realizar ninguna actividad privada, porque ha sido sancionado por desempeño de una actividad incompatible.
 - B) La autorización de compatibilidad es requisito previo para el desempeño de la actividad privada.
 - C) Es necesario que previamente se abone ninguna tasa hasta el inicio de la actividad privada.
9. **Indique cuáles son los órganos competentes para la tramitación y resolución de la solicitud de compatibilidad:**
- A) La solicitud se tramitará en la Inspección General de Servicios y será resuelta por el Director General de la Función Pública.
 - B) La solicitud se tramitará en la Secretaría General Técnica y será resuelta por el Consejero o Consejera del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
 - C) La solicitud se tramitará en la Secretaría General Técnica y será resuelta por el Secretario General Técnico del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
10. **¿Sería correcta la concesión de la reducción de jornada solicitada?:**
- A) Sí, puesto que tiene a su cargo dos menores, uno de ellos menor de 3 años, y tiene derecho a dos horas de reducción, una por cada menor.
 - B) No, porque, aunque tiene a su cargo un menor de tres años, se reconoce el derecho a una reducción de jornada de una hora diaria sin disminución de retribuciones.
 - C) Sí, puesto que tiene a su cargo un menor de 3 años.



- 11. En relación con la adjudicación del puesto de Jefe de Negociado de Personal mediante comisión de servicios, señale la respuesta correcta:**
- A) La comisión de servicios será acordada por la Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, ya que tanto el puesto de origen como el de destino radican en el mismo departamento y localidad.
 - B) No podrá ser adjudicatario del puesto de trabajo en comisión de servicios porque no ha completado dos años en su primer destino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - C) No podrá ser adjudicatario del puesto de trabajo en comisión de servicios si hay otro candidato con más antigüedad en el cuerpo.
- 12. En relación con el expediente de responsabilidad patrimonial solicitada por el ciudadano por los daños causados por Antonio, si esto fuera probado ¿qué puede hacer la Administración?:**
- A) La Administración podrá exigir de oficio a Antonio que indemnice al particular por la responsabilidad en que hubiera incurrido por dolo, o culpa o negligencia, previa instrucción del correspondiente procedimiento.
 - B) La Administración, cuando hubiere indemnizado a los lesionados, exigirá de oficio en vía administrativa a Antonio la responsabilidad en que hubiera incurrido por dolo, o culpa o negligencia grave, previa instrucción del correspondiente procedimiento.
 - C) La exigencia de responsabilidad penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas se hará por la Administración ante la jurisdicción contencioso administrativa.
- 13. En el supuesto de que se exija a Antonio responsabilidad penal por la actuación que ha originado los daños y perjuicios:**
- A) Se suspenderá, obligatoriamente, el procedimiento de responsabilidad patrimonial.
 - B) La suspensión o no del procedimiento de responsabilidad patrimonial depende del criterio del órgano de la administración que instruye el procedimiento.
 - C) Sólo se suspenderá el procedimiento de responsabilidad patrimonial si la determinación de los hechos en el orden jurisdiccional penal fuera necesaria para la fijación de la responsabilidad patrimonial.
- 14. En relación con la consolidación del grado personal de Antonio, indicar el grado que consolidará y la fecha de consolidación:**
- A) Consolidará el grado personal 16, con fecha de efectos de 1 de febrero de 2024.
 - B) Consolidará el grado personal 18, con fecha de efectos de 30 de abril de 2026.
 - C) Consolidará el grado personal 16, con fecha de efectos de 5 de mayo de 2024.



15. En el presente supuesto, ¿en qué situación administrativa, dada su condición de funcionario, se encontrará durante el mandato de Alcalde?:

- A) Será declarado en situación de servicios especiales y tendrá derecho a reserva del puesto de trabajo que ocupaba.
- B) Continuará en servicio activo y podrá solicitar los permisos que le correspondan para el ejercicio de los deberes derivados de su cargo.
- C) Pasará a la situación de excedencia voluntaria para el ejercicio de cargo público y tendrá derecho a reserva de puesto de trabajo.

16. ¿Cambiaría su respuesta si desempeñara el cargo de Alcalde con dedicación exclusiva?:

- A) Sí, en este caso será declarado en situación de servicios especiales.
- B) No, continuará en servicio activo.
- C) Pasará a la situación de servicios en otras Administraciones Públicas.

17. Antonio es nombrado personal eventual en el Gabinete del Consejero de Medio Ambiente y Turismo, ¿en qué situación quedará?:

- A) Será declarado automáticamente en situación de servicios especiales en su cuerpo de origen desde el mismo día del nombramiento y tendrá derecho a reserva del puesto de trabajo que ocupaba.
- B) Tendrá derecho de opción para permanecer en el cuerpo de origen en servicios especiales o permanecer en situación de servicio activo en su cuerpo de origen.
- C) Deberá solicitar una excedencia por interés particular con derecho a reserva de puesto de trabajo.

18. ¿Quién determinará el importe de sus retribuciones básicas y complementarias como personal eventual?:

- A) Las retribuciones del personal eventual se determinan por Acuerdo de Consejo de Gobierno.
- B) Las retribuciones del personal eventual se determinan por Decreto del Gobierno de Aragón.
- C) Las retribuciones del personal eventual se determinan por Orden del titular del Departamento competente en materia de Hacienda.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte es el responsable de la tramitación de un expediente de contratación para la construcción de una escuela infantil en la provincia de Teruel, con un valor estimado de 5.642.435,51€ (IVA excluido), un presupuesto base de licitación de 6.827.347,97 € (IVA incluido) y con un plazo de ejecución previsto de 15 meses.



	Detalle Presupuestario		
Anualidad	Presupuesto	IVA	Presupuesto total
2023	112.848,71 €	23.698,23 €	136.546,94 €
2024	4.513.948,41 €	947.929,17 €	5.461.877,58 €
2025	1.015.638,39 €	213.284,06 €	1.228.922,45 €
TOTAL	5.642.435,51 €	1.184.911,46 €	6.827.346,97 €

Se adjudica a la empresa INFRAESTRUCTURAS DEL PIRINEO, S.A. por un importe de 5.399.600,00 € (IVA no incluido).

El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) indica que, la baja en el precio de adjudicación respecto a lo presupuestado, se imputará proporcionalmente a cada anualidad.

19. A la vista del supuesto planteado, el órgano de contratación del expediente para la construcción de la escuela infantil, es:

- A) El Gobierno de Aragón, por razón del valor estimado del contrato.
- B) El titular del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, con autorización del Gobierno de Aragón, por razón del valor estimado del contrato.
- C) El titular del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, por razón del valor estimado del contrato.

20. Las facultades del responsable del contrato de construcción de la escuela infantil serán ejercidas por:

- A) El Director Facultativo, por tratarse de un contrato de obras.
- B) La unidad encargada del seguimiento y control, por tratarse de un contrato de concesión de obras.
- C) El Director Facultativo, por tratarse de un contrato de concesión de obras.

21. La garantía provisional exigible a cada licitador para la construcción, no podrá ser superior a:

- A) 112.848,71 €.
- B) 169.273,07 €.
- C) 204.820,41 €.



- 22. La garantía definitiva que deberá constituir la empresa Infraestructuras del Pirineo, S.A. asciende a:**
- A) 326.675,80 €.
 - B) 196.005,48 €.
 - C) 269.980,00 €.
- 23. La administración deberá aprobar las certificaciones de obra:**
- A) Al mes de finalizar la obra.
 - B) Dentro de los treinta días siguientes a cada recepción parcial de la ejecución de la obra.
 - C) Dentro de los treinta días siguientes a la fecha de fiscalización de las certificaciones de obra.
- 24. La Administración tiene la obligación de abonar el precio del contrato:**
- A) De manera total al mes de finalizar la construcción.
 - B) Dentro de los treinta días siguientes a la fecha de fiscalización de las certificaciones de obra.
 - C) Dentro de los treinta días siguientes a la fecha de aprobación de las certificaciones de obra.
- 25. El documento contable de autorización del gasto en el ejercicio 2023 se emitirá por un importe de:**
- A) 136.546,94 €.
 - B) 6.827.346,97 €.
 - C) 5.642.435,51 €.
- 26. Al tratarse de un gasto de carácter plurianual, ¿los créditos comprometidos para los años 2024 y 2025, respetan los límites establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 3/2023, de 17 de mayo del Gobierno de Aragón?:**
- A) Sí, cumple los límites del 75% en 2024 y 65% en 2025.
 - B) No, no cumple ninguno de los límites.
 - C) Sí, cumple los límites del 70% en el 2024 y 60% en 2025.
- 27. ¿Qué importe tendrá el documento contable de compromiso de gasto?:**
- A) 6.533.516,00 €.
 - B) 6.827.346,97 €.
 - C) 5.399.600,00 €.



28. **¿Según el artículo 38.8 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, ¿a quién se debe dar cuenta del compromiso plurianual que se ha adquirido en la tramitación de este expediente de gasto?:**
- A) A la Comisión competente en materia de Hacienda de las Cortes de Aragón.
 - B) A la Cámara de Cuentas de Aragón.
 - C) Al Tribunal de Contratos de Aragón.
29. **A los efectos de la elaboración del proyecto de obra, ¿cómo se clasificaría la obra?:**
- A) De primer establecimiento.
 - B) De reforma.
 - C) De establecimiento de un servicio público.
30. **El contratista GUARDESA, que ha sido excluido, se plantea recurrir, ¿qué recurso considera que puede plantear ante la decisión de la mesa de contratación de su exclusión?:**
- A) Recurso de revisión.
 - B) Recurso especial en materia de contratación, de carácter potestativo.
 - C) Recurso contencioso-administrativo.
31. **¿De qué plazo puede disponer el órgano de contratación para la presentación de las proposiciones de los licitadores?:**
- A) No será inferior a treinta y cinco días.
 - B) No será inferior a treinta días.
 - C) No será inferior a veinticinco días.
32. **Desde que momento empieza a computar el plazo de presentación de ofertas:**
- A) Desde la publicación en la plataforma de contratación.
 - B) Desde la publicación en el Boletín Oficial de Aragón.
 - C) Desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
33. **Se ha producido un empate entre dos de las empresas licitadoras y en los pliegos no se establecieron criterios de desempate. ¿Qué criterio de desempate deberá aplicarse en primer lugar?:**
- A) Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas.
 - B) Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
 - C) Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.



34. El órgano de contratación se ve obligado a suprimir varias unidades de obra, que no son sustanciales, dado que la escuela infantil va a tener menor capacidad de la prevista. Ante esa situación:
- A) El contratista tiene derecho a una compensación proporcional al coste que se suprime del contrato.
 - B) El contratista no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna.
 - C) El contratista tendrá derecho a suspender el contrato.
35. Durante la ejecución del contrato en el mes de agosto se produce una inundación de gran calado que afecta a la base de cimentación del edificio. El Departamento de Educación, Cultura y Deporte le señala al contratista que no cabe ninguna actuación o indemnización en este supuesto. ¿Es correcta la interpretación que realiza el citado departamento?:
- A) No, tendrá derecho a una indemnización por los daños y perjuicios causados en la ejecución del contrato.
 - B) Si, el contratista no tendrá derecho a una indemnización puesto que la ley de contratos del sector público no contempla este supuesto como susceptible de indemnización.
 - C) No, únicamente tendrá derecho a ampliar el plazo de ejecución del contrato.

La Secretaría General del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se tiene previsto hacerse cargo de los gastos ocasionados por la campaña de promoción y el contrato de limpieza la escuela infantil.

DATOS DEL CONTRATO DE LIMPIEZA:

Valor estimado: 14.054,10 €

Importe de adjudicación: 13.900,00 E



En ese momento el crédito disponible en el artículo 22 de del estado de gastos del presupuesto de la SGT es el siguiente:

SUBCONCEPTOS	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CRÉDITO DISPONIBLE
220.000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500,00 €
221.005	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3.000,00 €
226.001	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	500,00 €
226.002	DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN	2.000,00 €
227.000	LIMPIEZA Y ASEO	18.000,00 €
227.001	SEGURIDAD	12.000,00 €
TOTAL ARTICULO 22		37.000,00 €

36. En el supuesto del contrato de limpieza, una vez finalizado éste:

- A) Las personas empleadas por la empresa adjudicataria que hayan realizado los trabajos, se consolidarán como personal propio del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- B) No podrá producirse en ningún caso la consolidación de las personas que hayan realizado los trabajos objeto del contrato como personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- C) Se podrá negociar la contratación temporal de estos puestos si en la relación de puestos de trabajo existen puestos sin cubrir que se ajusten a las funciones de estos empleados.

37. A qué nivel vinculan los gastos de SEGURIDAD:

- A) A nivel de capítulo.
- B) A nivel de artículo.
- C) A nivel de subconcepto.

38. El coste de la campaña publicitaria de promoción se ha presupuestado en 2.500 €. ¿Qué modificación presupuestaria puede realizar la SGT para obtener en crédito suficiente para este gasto?:

- A) No necesita ninguna modificación presupuestaria, puede utilizar el crédito de ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.
- B) Podrá realizar una transferencia de crédito.
- C) Podrá realizar una ampliación de crédito.



39. **¿Qué duración podrá tener el contrato de limpieza?:**
- A) Podrá tener una duración de un año, siendo prorrogable por otro año más.
 - B) No podrá tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga.
 - C) Podrá tener una duración de cinco años, incluyendo las posibles prórrogas.
40. **¿A cuántas empresas, como mínimo, se deberá solicitar presentación de ofertas para poder tramitar este expediente de contratación:**
- A) A cuatro empresas.
 - B) A tres empresas.
 - C) A dos empresas.

PREGUNTAS DE RESERVA

41. **Antonio solicita una reducción de jornada por cuidado de hijos, ¿quién es el competente para concederla?:**
- A) La persona titular del servicio con competencia en materia de personal de su unidad.
 - B) La persona titular del departamento.
 - C) La persona titular de la Secretaría General Técnica del departamento.
42. **En el caso de que optase por la situación de servicios especiales ¿ese tiempo será computable a efectos de trienios?:**
- A) Sí, el tiempo en situación de servicios especiales es computable a efectos de trienios.
 - B) No, el tiempo en situación de servicios especiales no es computable a efectos de trienios.
 - C) Sólo sería computable previo reconocimiento por el Ayuntamiento.
43. **La formalización del contrato entre la Administración y la empresa Infraestructuras del Pirineo, S.A, implica:**
- A) El compromiso de gasto.
 - B) El reconocimiento de la obligación.
 - C) La autorización del gasto.
44. **¿En qué capítulo del estado de gastos del presupuesto se encontrará el crédito para financiar la construcción de la escuela infantil?:**
- A) Capítulo II.
 - B) Capítulo IV.
 - C) Capítulo VI.



45. La publicación de la información relativa a los contratos menores deberá realizarse al menos:

- A) Anualmente.
- B) Trimestralmente.
- C) Mensualmente.